

Cuernavaca, Morelos, a 6 de septiembre de 2017.

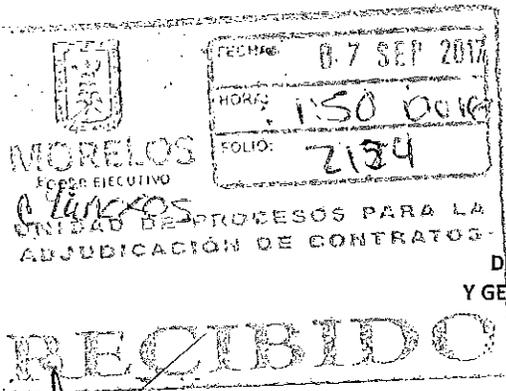
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso FASP 2017.

Con relación a la requisición registrada en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 5 de septiembre del presente año; referente a la adquisición de *Automóviles y camiones de transporte de personas*, con recurso FASP, procedente de adjudicación directa, debido a que mediante acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando menos tres personas Internacional, bajo la cobertura de tratados número UPAC-IE-T28-2017, se declaró desierto el procedimiento de adjudicación, remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/1592-2/2017 de fecha 15 de junio de 2017, firmado por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, así como la requisición número 02-21-0008-17 debidamente signada.

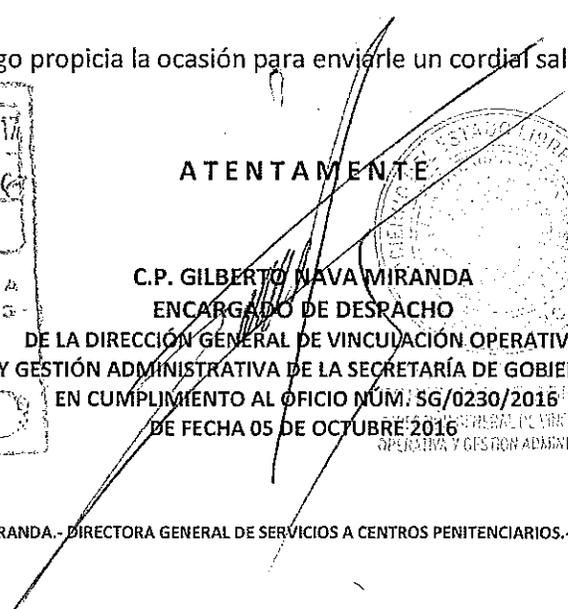
Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica, por la cantidad de \$ 1,270,000.00 (Un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "5411 Automóviles y camiones de transporte de personas", monto aplicable a la requisición y la investigación del Estudio de Mercado 234, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social, centro de costo 2.40.21, cuenta con el recurso presupuestal, solicitando a Usted aténtamente la liberación en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), de la requisición 02-21-0011-17, a la cual se adjunta copia simple de Acta de presentación y apertura de proposiciones, con la finalidad de continuar con el procedimiento que corresponda y los trámites de pago del proveedor.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

06 SEP 2017


C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016

C.C.P.- M. EN A. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
C.C.P.- Archivo / Minutarlo.
GNM/FPP/gha

